ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	421374				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Provision de Almuerzo Escolar 2023-2024				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Fulgencio Yegros / Uoc Yegros				
FECHA DE APERTURA	13-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	10:14
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Fulgencio Yegros				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Melisa Bernardou				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Elsa Segovia Marisa Falleau Primitivo Lopez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardia, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80054786-1	LAKMI S.A.	lakmi.sa@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Abog. Melisa Bernardou
UOC

Prof. Primitivo López
Secretario General
Municipalidad de F. Yegros

Elsa Segovia
Aux. Administrativo

LAKMI
Tel.: 021-3385170

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LAKMI S.A.	SI	SI	NO	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 626.470.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 36.022.025 **Vigencia de la Póliza:** De 13/10/2023 a 13/01/2024, 93 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LAKMI S.A.	79	1764192	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:14 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abog. Melisa Bernardou
UOC

Elsa Segovia
Aux. Administrati

Lic. Marisa Falleau Paiva
3.895.420-6

Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

LAKMI
Tel.: 021-3385170

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226

Fulgencio Yegros, 13 de octubre de 2023

DECLARACIÓN JURADA

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que se llevó a cabo el acto de apertura de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2023 en fecha 13/10/2023 a las 08:00 Hs, presentándose única oferta de la firma Lakmi, la convocante procedió a llevar a cabo el acta de apertura basándose en la Resolución de la DNCP Nº 483/2021 en su Artículo 4º EXCEPCION: Los Organismos, Entidades, Sociedades anónimas con participación Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente cuando:
Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.
Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de una prorroga y que afectaran seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado.
Motivo Justificativo: El oferente podría satisfacer el objeto del llamado, y ya que se tiene como prioridad la urgente alimentación de los niños en las diferentes Instituciones Educativas del Distrito, ya que esta por acabar el año Lectivo2023.

Sin otro particular, atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA